



CUDAP: EXP-UNC: 0051883/2019

VISTO:

La solicitud de Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado "Afrodescendientes en América Latina. Entre las políticas afirmativas y el reconocimiento de sus derechos; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el objetivo del curso es proponer una discusión acerca de la articulación entre la sociedad civil afrodescendiente organizada en América Latina -en tanto un grupo movilizado- y las acciones Estatales en pos de revertir agravios histórico, posibilitar su visibilización y dotar a estos sectores subalternos de la sociedad de una ciudadanía plena;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y curriculum vitae de Profesores a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Historia;

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°. AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado "Afrodescendientes en América Latina. Entre las políticas afirmativas y el reconocimiento de sus derechos" de 40 hs. de duración, durante el segundo semestre del año 2019.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Diego Buffa y Dra. María José Becerra como docentes responsables a cargo del curso.

<u>ARTÍCULO 3º:</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: 591

l.b.

Prof. LEANDRO INCHAUSPE SEC. COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES U.N.C. Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Township of the property of the

Facultad de Filosofia y Humanidades U.N.C.